

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

**PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA
PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS
(ÁMBITO EDUCATIVO)**

**Proyecto 1: Programa ARGOS: Conciencia con
Ciencia**

**Proyecto 2: Taller de Habilidades Sociales en
Secundaria**

Proyecto 3: Taller "conociendo al policía tutor"

Proyecto 4: Cine y educación en valores

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental sobre prevención de drogodependencias.

Organismo Financiador Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Periodo de Vigencia 2005-2020

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6435	2014
Beniel	Área de Salud VII	11112	2014
Fortuna	Área de Salud VI	9714	2014
Santomera	Área de Salud VII	15860	2014

Total 43121

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección calle San José, nº1

Cargo Psicóloga. Técnico en prevención de drogas

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
PLAN MANCOMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2014	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Nombre del Programa PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Ámbito Ámbito Educativo

¿El programa está incluido en el plan de estudios del centro educativo? Sí

1.1. PROYECTOS DE LA MEMORIA

Proyectos puntuales: 3

- Proyecto 1: Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Taller "conociendo al policía tutor". (Prioridad del proyecto en el programa: 3)
- Proyecto 3: Cine y educación en valores. (Prioridad del proyecto en el programa: 4)

Proyectos estructurados: 1

- Proyecto 4: Taller de Habilidades Sociales en Secundaria. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

El programa educativo para la prevención de drogodependencias se viene desarrollando en la Mancomunidad de Servicios Sociales desde la creación del Plan Mancomunal, en el año 2005. Este programa es el pilar de dicho Plan ya que en él se sustenta la estrategia preventiva fundamental llevada a cabo, la prevención primaria orientada a tomar medidas para dotar a los jóvenes de las herramientas básicas que les permitan adoptar un estilo de vida saludable, libre del consumo de drogas. De este modo, desde este programa se trabaja con los más jóvenes desde la educación en valores y el desarrollo de habilidades sociales.

El trabajo principal que se hace en este programa es en los centros de Secundaria. El taller de Habilidades Sociales en Secundaria se lleva realizando de forma continuada en todos los Institutos integrados en los municipios de la Mancomunidad todos los años en todos los cursos de la ESO y de Programas especiales. Es un programa extenso y ambicioso que tiene gran acogida en los 6 Institutos participantes, teniendo en cuenta para su desarrollo las características de la población de cada centro, según edad y necesidades por peculiaridades de sus entornos. El programa comienza en Septiembre y se desarrolla a lo largo de todo el curso, lo imparte la técnico en prevención de drogas de la Mancomunidad de forma individual con cada grupo en las horas de tutoría.

Desde hace dos años se viene desarrollando también el programa "Conciencia con Ciencia" en colaboración con los Centros de Salud de los 4 municipios. Es un programa dirigido a los alumnos de 1º de ESO en el que se trata especialmente el tema de la prevención del alcohol desde un punto de vista social y sanitario. Se estructura en tres sesiones, dos en el centro escolar y una en el centro de salud y está siendo muy bien acogido por los alumnos y profesionales involucrados en el proyecto.

Otro proyecto incluido dentro del programa escolar es el proyecto "conociendo al policía tutor", en éste principalmente se pretende dar a conocer esta nueva figura entre los alumnos/as para que les vean como una figura de ayuda importante y no de represión, dotándoles de esta manera de habilidades alternativas útiles para la resolución de conflictos.

El presente programa educativo pretende trabajar con todos los jóvenes escolarizados en los centros de nuestros Municipios desde edades tempranas y dotarles de recursos y habilidades necesarias para enfrentarse a este problema, de este modo, los contenidos a trabajar principalmente en los talleres son: el fomento de la autoestima, el desarrollo de la asertividad, el aprendizaje para la correcta resolución de conflictos, la toma de decisiones razonadas, la influencia de grupos y la presión social.

Siempre intentando reducir al máximo los factores de riesgo existentes entre la población adolescente y fomentar los factores de protección desde edades tempranas.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería Sanidad	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Ejecutora	
Concejalías Educación y Servicios Sociales de cada Municipio	Apoyo	Relaciones de coordinación para analizar la realidad social y las necesidades de los jóvenes de cada municipio
Centros de Primaria de cada Municipio de la Mancomunidad	Apoyo	Prestan las aulas donde se realizan los talleres y todos los medios técnicos necesarios.
Centros de Educación Secundaria de cada Municipio.	Apoyo	Prestan las aulas donde se realizan los talleres y todos los medios técnicos necesarios.
Centros de Salud de cada municipio.	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El programa se desarrolla desde la Mancomunidad de Servicios Sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las Concejalías de política social y educación de cada municipio.

Estas reuniones de coordinación se establecen entre las distintas Concejalías de cada municipio por separado y el técnico en prevención de drogas de la Mancomunidad.

El técnico plantea las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir en el ámbito educativo y cada concejalía plantea sugerencias, explica las características y necesidades particulares de su población y expone las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente. Al ser una Mancomunidad formada por cuatro municipios se producen distintas formas de coordinación según la disponibilidad y los recursos. En este sentido en Santomera los cauces de coordinación se establecen a través de una mesa local sobre promoción de la salud que se llevan a cabo periódicamente en el ayuntamiento a través de las concejalías de sanidad y educación. En estas mesas hay representantes de cada centro escolar y se fijan los objetivos a trabajar en el curso. En el resto de municipios las coordinaciones con las concejalías se reducen a explicar los objetivos y dar a conocer nuestro programa.

Se establecen reuniones de coordinación con las distintas entidades para planificar el programa e ir informando de su desarrollo.

Con los colegios e institutos de cada municipio se realizan reuniones periódicas para:

- Sensibilizar a la población docente.
- Dar a conocer el programa y sus objetivos.
- Organizar centralización y horarios.

Para llevar a cabo estas reuniones de coordinación la técnica encargada del programa se traslada a cada centro escolar y se reúne con los departamentos de Orientación y jefe/a de estudios, en el caso de los Centros de Secundaria y con los tutores encargados del Plan de Salud en el caso de los Centros de Primaria.

En el caso del programa "Conciencia con ciencia" se mantienen reuniones de coordinación con los encargados del Centro de salud en cada uno de los municipios para establecer horarios y objetivos de dicho programa.

Recursos implicados en el Programa

En todos los municipios en mayor o menor medida hay asociaciones de jóvenes, centros culturales y distintas opciones de ocio. Este programa está relacionado con el área educativa por tanto las coordinaciones se han establecido con los centros escolares de primaria y secundaria y en todos los municipios se ha constatado que existe un buen plan de educación para la salud en el que hemos introducido el programa de prevención de drogodependencias.

Los recursos que utilizaremos para la realización de este programa son los centros educativos de primaria y secundaria. En este caso, contamos con 4 centros de educación primaria en Abanilla y uno de Secundaria; Otros 4

centros de primaria y uno de Secundaria en Fortuna; 3 centros de primaria y uno de Secundaria en Beniel y en Santomera 6 de Primaria y tres de Secundaria. De este modo son un total de 17 centros de primaria y 6 de Secundaria.

También contamos con las instalaciones de los centros de salud y sus profesionales para la realización del programa "Conciencia con Ciencia".

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

En cada municipio hay cierta preocupación debido a la detección de focos de venta y consumo de cannabis por la zona, aunque no podemos hablar de alarma social como tal.

No obstante se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en periodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

No obstante, en la población actual se viene observando cierta normalización hacia el consumo de algunas sustancias, especialmente el alcohol. Esta normalización de algunos consumos hace que nos encontremos, según datos del Plan Nacional Sobre Drogas, con que la preocupación de la ciudadanía española por las drogas está en mínimos históricos, al ser citado como principal problema en el último barómetro del CIS sólo por el 0,2% de las personas encuestadas. No obstante, las actitudes de la población ante los usos de drogas están marcadas por una cierta ambigüedad, según la encuesta EDADES 2010, cerca del 50% de la población considera que es muy importante el problema del consumo de drogas. Asimismo, existe una visión formal de peligrosidad de los consumos. Se perciben como más peligrosos los consumos habituales de heroína, cocaína y éxtasis y se asocia con menor riesgo el consumo esporádico de cannabis o beber 5 o 6 copas el fin de semana.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

En los municipios con más población (Santomera y Fortuna) hay relativa facilidad para conseguir ciertas drogas ilegales, principalmente cannabis.

Según la encuesta escolar de consumo de la Región de Murcia realizada en 2008 los lugares más habituales donde los jóvenes compran bebidas alcohólicas son bares o pubs, discotecas y supermercados. Cuando nos referimos a los lugares más habituales para consumirlo, son bares o pubs, calles o plazas y discotecas. En cuanto a las formas en que las que han conseguido alcohol, principalmente han sido ellos directamente, incluso siendo menores.

El tabaco y el alcohol, con gran diferencia, seguidos por el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como las más accesibles. El GHB, la heroína, el éxtasis y el speed son las más difíciles de conseguir y además son las que tienen un mayor porcentaje de jóvenes que no saben si es fácil o difícil conseguirlas.

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores En la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2008 que se realizó en población de 16 a 64 años podemos apreciar algunos datos interesantes que justifican la intervención preventiva con programas escolares. Podemos ver con respecto al consumo de tabaco que un 28,8% lo han consumido diariamente en la Región. Por Sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido

alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%). Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental.

Para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias, quedan reflejados los resultados en el Plan Mancomunal de prevención de drogas.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

La adolescencia es una etapa caracterizada por una crisis de identidad y numerosos conflictos psicoafectivos y sociorelacionales. Es un periodo de cambios en los niveles social, personal y familiar, en estas circunstancias vitales, se tiende a la búsqueda de sensaciones y nuevas experiencias. En este sentido, es en esta época cuando los jóvenes van teniendo sus primeros contactos con las drogas y van creando su actitud frente a cada una de ellas, estando esta actitud muy influenciada por distintos factores de riesgo (personales, relacionales y sociales). Todos los estudios estadísticos indican que el inicio en el consumo de drogas tiene lugar en la preadolescencia, estableciéndose el consumo en la adolescencia en sí, es en estas edades tempranas cuando tenemos que empezar la prevención.

Según los últimos datos recogidos por el observatorio regional sobre drogas, se puede decir que en general, el consumo de drogas entre los estudiantes de 14 a 18 años continúa siendo experimental u ocasional, vinculado al ocio y al fin de semana. El alcohol y el tabaco siguen siendo las drogas más consumidas, seguidas del cannabis, y es el alcohol el que está teniendo repercusiones sociales más importantes en los adolescentes en los últimos años por la práctica masiva del botellón.

Para intervenir sobre esta realidad social se va a trabajar con los más jóvenes, desde un modelo de prevención inespecífico, en el que como premisa fundamental vamos a intentar dotarles de los recursos adecuados para retrasar la edad de inicio en el consumo y reducir también así los daños que conlleva el consumo a edades tempranas.

La población a la que va dirigida el programa es a los jóvenes escolarizados en los centros escolares de primaria y secundaria de los cuatro municipios. En los colegios se realizará entre los alumnos que cursen 5º y 6º de primaria, por lo tanto sus edades van a estar comprendidas entre los 9 y los 11 años. Y en los institutos se desarrollará entre los alumnos de 1º a 4º de ESO, PCPI y Bachillerato, estando sus edades entre los 12 y los 18 años. Al comprender edades tan heterogéneas los contenidos de cada programa serán adaptados a cada grupo de edad, para así poder dar respuesta a las necesidades de cada población.

El realizar este programa en los centros educativos dentro de la educación para la salud es muy interesante ya que la escuela es uno de los principales agentes de socialización y es también a lo largo de la edad escolar donde los

alumnos están sometidos a momentos de crisis y de exposición a distintos factores de riesgo.

Con frecuencia, padres, educadores y otros profesionales que conviven en el entorno de los jóvenes y adolescentes en edades de riesgo no disponen de los conocimientos necesarios y/o actualizados para desarrollar un proceso informativo y formativo que pueda resultar útil y adecuado para esta población por ello planteamos este programa educativo para jóvenes de primaria y secundaria, para trabajar con profesionales en la materia desde los centros escolares.

El realizar este programa en los centros educativos dentro de la educación para la salud es muy interesante ya que la escuela es uno de los principales agentes de socialización y es también a lo largo de la edad escolar donde los alumnos están sometidos a momentos de crisis y de exposición a distintos factores de riesgo.

Con este programa lo que se pretende es educar y formar personas con capacidad para enfrentarse a la oferta de drogas con una actitud crítica, una personalidad autónoma y una capacidad de decisión frente a ellas.

En nuestro programa la prevención la realizará una persona especialista en prevención de drogas, preparada para tal fin, y éste se desarrollará en las horas de tutoría que tienen los alumnos, en función de las necesidades de cada población.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	8	Contratado Fijo	15.0	2009	El profesional que desarrolla el Plan Mancomunal en los 4 municipios de la Mancomunidad es un técnico en prevención de drogas contratado desde 2009 de forma fija para dar continuidad a todas las actividades del programa durante todo el año. Así el trabajo que se desarrolla cada año es continuidad de los proyectos realizados en años anteriores.	Entidad Local	Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia; Taller de Habilidades Sociales en Secundaria; Taller "conociendo al policía tutor"; Cine y educación en valores
Médico	5	Estatutario	1.0	2014	Colaborador en el programa ARGOS	Consejería de Sanidad	Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia
Profesor/educador	5	Funcionario	1.0	2014	Colaboración en programa ARGOS y Cine y educación en valores.	Consejería de Educación	Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia; Cine y educación en valores
Policía Tutor	8	Funcionario	1.0	2014	Colaboración en la ejecución del taller "conociendo al policía tutor"	Entidad Local	Taller "conociendo al policía tutor"

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La persona encargada del programa de prevención de drogas de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas así como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural", cursos de mediación de la Universidad del Mar y de la Universidad de Murcia.

De forma más específica, es especialista terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones y en el tema de investigación ha realizado un estudio titulado "Análisis de los factores de riesgo familiares y la actitud ante el consumo de drogas en adolescentes" como Trabajo Fin de Máster del Máster de Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia. Los jóvenes objeto de este estudio son de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad y muchos de ellos participan en estos programas preventivos educativos.

También participa en todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la Consejería de Sanidad de Murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA MEMORIA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	13540,00	97,83%
Materiales Técnicos	300,00	2,17%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	13840,0€	100%

Diferencia con lo previsto: 0.0 €

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	8072,00	58,32%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	5768,00	41,68%
Otros	0,00	0,00%
Total	13840,0€	100%

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 1: Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Programa ARGOS: Conciencia con Ciencia

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Escasos espacios de ocio

Características del Entorno

El entorno de este proyecto son los municipios de la macomunidad de la comarca oriental descritos anteriormente en este programa.

Los beneficiarios de este programa son los alumnos de 1º de ESO de los cuatro municipios.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	700	700	12 - 14	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	7	7	100,00%

2.3. Características generales de la Población destinataria

Alumnas y alumnos de 1º de ESO de los cuatro municipios sin características especiales. Se trata de población general, ya descritos en otros apartados del proyecto.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Facilitar conocimientos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas a los adolescentes, en cuanto a los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo
- 2. Promover la reflexión sobre el actual patrón de consumo de alcohol, alertando de la influencia que tiene, en las conductas de los adolescentes, el modelo social imperante de asociación “alcohol y tiempo libre”.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Disminuir el número de alumnos/as que ha iniciado el consumo de alcohol

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

información dada por los alumnos

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios en los cuatro municipios.

Tanto los profesionales sanitarios como los profesores se han mostrado implicados en la realización del programa y los alumnos se han mostrado muy implicados. Todos han informado de resultados positivos.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Desde el Modelo de Promoción de la Salud y Socio-cognitivo para la prevención del consumo de alcohol, con un programa universal, y un despliegue de acciones sociales multidimensionales, multisectoriales y multidisciplinarias de alcance comunitario se actúa sobre factores promotores del uso del alcohol y actitudes y creencias sobre el uso y los efectos

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 4

- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, escuela comunidad)
- Percepción de los hijos de permisividad y aprobación parental respecto del consumo de drogas

Factores de Protección: 2

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad
- La comunidad respeta y es favorable a las normas que regulan el consumo, la disponibilidad y la dispensación de drogas

Número de factores seleccionados: 6

Efecto de los Factores de Riesgo:

- Las presiones sociales dirigidas a promover el consumo de alcohol.
- Las actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de alcohol

Factores de riesgo individuales de tipo cognitivo, actitudinales y de valores:

- o Baja percepción del riesgo en relación al consumo de drogas.
- o Sobre-estimación de la prevalencia poblacional.
- o Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, etc.).

Efecto de los Factores de Protección:

Disponer de adecuada información realista sobre las consecuencias del consumo.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La dinámica general de esta campaña consiste en la realización de tres Unidades Didácticas:

- La primera Unidad Didáctica es llevada a cabo por el profesorado en clase.
- La segunda gira en torno a la visita de grupos de alumnos de 1º de ESO a una exposición itinerante de carteles expuestos en el Centro de Salud de referencia de cada centro educativo, a la que acuden acompañados por el profesorado y es desarrollada por los profesionales sanitarios.
- La tercera tiene lugar de nuevo en clase por el profesorado.

Tras la realización de un Jornada formativa dirigida a Técnicos Locales responsables de los Planes Municipales de Prevención de Drogodependencias (como organizadores locales de las visitas de los alumnos de los IES a su Centro de Salud de referencia), a los responsables sanitarios del Programa Argos-Murcia de los Centros de Salud y los Profesores y Orientadores de los Institutos de Educación Secundaria, como formadores de los alumnos en esta campaña, se organizó la visita de los alumnos al Centro de Salud por municipios.

La implicación de los Centros de Salud permite contar con personal sanitario formado en el Programa ARGOS-Murcia, como referente para consultas de salud en relación con el consumo de alcohol, y refuerza que, el adolescente y su entorno, asocie el consumo de alcohol a un problema de salud personal y social.

En el caso de nuestros municipios este programa se lleva realizando en los municipios de Fortuna, Abanilla, Santomera y Beniel. No obstante la implementación y coordinación con los centros de salud y con la consejería es la misma en todos los casos.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesional es que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
75.0	7	700	2	7 Cuadernillo	100,00%	25	7	0	100,00%	100,00%

5.2.1.1. Programa Conciencia con Ciencia

Tipo de actividad educativa Actividades Educativas con los alumnos (con menos de 5 sesiones de 1 hora)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	7	0	7

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

El programa Conciencia con ciencia se desarrolla en 3 sesiones, dos en el IES y una en el Centro de salud con alumnos de 1º ESO. El objetivo es el fomento de hábitos de vida saludable y concienciación sobre los efectos del alcohol en el organismo.

Contenidos de Prevención

El objetivo es el fomento de hábitos de vida saludable y concienciación sobre los efectos del alcohol en el organismo.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 12/09/2016 - 16/06/2017

Nº de horas totales 75.0

Nº de horas semanales 3.0

Nº de semanas 25

Nº de ediciones 25

Componentes de la actividad

- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Valores

Sustancias

- Bebidas Alcohólicas

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Primer Ciclo	700

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Institutos de educación secundaria de los cuatro municipios y centros de salud.	Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	8	Contrato Fijo	15.0	2009	El profesional que desarrolla el Plan Mancomunal en los 4 municipios de la Mancomunidad es un técnico en prevención de drogas contratado desde 2009 de forma fija para dar continuidad a todas las actividades del programa durante todo el año. Así el trabajo que se desarrolla cada año es continuidad de los proyectos realizados en años anteriores.	Entidad Local
Médico	5	Estatutario	1.0	2014	Colaborador en el programa ARGOS	Consejería de Sanidad
Profesor/educador	5	Funcionario	1.0	2014	Colaboración en programa ARGOS y Cine y educación en valores.	Consejería de Educación

Responsable/s de la Implantación: La técnico en prevención de drogas coordina cada año el programa ARGOS.

Los profesores de cada centro escolar y los profesionales sanitarios son los encargados de realizar las unidades didácticas con los alumnos

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental
- Centros de Salud de cada municipio.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Cuaderno Conciencia con ciencia	Cuadernillo	7

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 12/09/2016

Fecha de fin 16/06/2017

Número de meses 9.23

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Programa Conciencia con Ciencia': 12/09/2016 - 16/06/2017

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5								
Programa												

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5					
Programa												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Programa Conciencia con Ciencia

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de centros escolares asociados a la actividad.	7	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	100,00%	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	7	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad.	700	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	100,00%	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Durante	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	7 Cuadernillo	N° de cuadernillos enviados	Pre	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	25	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	20	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	7	Hoja de registro con listado y n° de centros donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	75.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: n° de sesiones y duración).	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de profesores que van a aplicar la actividad en horario escolar.	25	Hojas de Registro con N° de profesores que desarrollan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de técnicos externos que van a aplicar la actividad en horario escolar.	2	Hojas de Registro con N° de personal externo al centro que desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Positivo

7.2.2. Disminuir el número de alumnos/as que ha iniciado el consumo de alcohol

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Positivo

7.3. ACLARACIONES**Describe la evaluación de cobertura y proceso**

Cuestionarios incluidos en el programa para los alumnos y formularios de evaluación ofrecidos por la consejería en el portal e-drogas.

Factores de alteración del resultado

La no participación de los centros escolares o de salud.

Otro tipo de evaluación

-.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA**Satisfacción del equipo profesional**

100%

Buenas prácticas

Este programa cumple con criterios de buenas prácticas. Esto es así porque:

1. Se fomenta la coordinación con agentes escolares y extra-escolares del entorno, en este caso hay coordinación entre profesores del IES, técnico de servicios sociales y profesionales sanitarios del centro de salud.
2. Se dispone de un material adecuado, con unidades didácticas completas.
3. Se introduce dentro del programa de centro.
4. Los contenidos del programa son adecuados para la consecución de los objetivos planteados. Está basado en un modelo teórico de probada efectividad.

Al final el programa ha incrementado el número de alumnos que conoce los riesgos del alcohol, se ha incrementado su actitud de rechazo y ha aumentado el número de alumnos que muestra rechazo al consumo.

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 2: Taller de Habilidades Sociales en Secundaria

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Taller de Habilidades Sociales en Secundaria

Tipo del Proyecto Proyectos estructurados del PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Escasos espacios de ocio

Características del Entorno

Este programa educativo va dirigido a adolescentes escolarizados en los municipios de Abanilla, Fortuna, Santomera y Beniel en los cursos de la ESO y formación profesional. El entorno de todos los centros es un entorno rural caracterizado por escasez de espacio de ocio para los adolescentes, lo que supone un factor de riesgo para el consumo. En este proyecto que nos ocupa vamos a trabajar con los adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años desde los centros educativos en las horas de tutoría por ser el espacio que nos permite llegar al mayor número de adolescentes.

La población a la que va dirigida este programa educativo está compuesta por los escolares matriculados en los centros escolares de los cuatro municipios de secundaria.

En el municipio de Santomera hay 3 centros de educación secundaria, en Beniel tenemos 2 centros de educación secundaria, en el municipio de Abanilla hay un centro de educación secundaria y en el municipio de Fortuna hay un centro de educación secundaria.

El programa de prevención de drogas en secundaria se aplica en todos los centros en los 4 municipios.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	1000	1300	12 - 14	ESO
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	316	1000	14 - 16	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	6	7	85,71%

2.3. Características generales de la Población destinataria

La población a la que va dirigida este programa educativo está compuesta por los escolares matriculados en los centros escolares de secundaria.

En el municipio de Santomera hay tres centros de educación secundaria y se va a ofertar el programa a los cursos del primer y segundo ciclo de la ESO, de igual modo se va a hacer lo mismo con los municipios de Abanilla, Fortuna y Beniel que solo disponen de un centro por municipio.

Las características de la población adolescente de los cuatro municipios es de características similares, encontrándose alto índice de inmigración en los primeros cursos de la ESO. En este programa educativo se tendrán en cuenta las necesidades y peculiaridades de cada población, para ello se mantendrán reuniones previas a la implantación del programa con el departamento de orientación de cada centro escolar.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante
- 2. Reducir el consumo de drogas en el alumnado adscrito al centro educativo donde se desarrolle el programa, apoyando a los Centros Educativos para impulsar la prevención de drogodependencias en el marco de la Educación para la Salud.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol y tabaco

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario evaluación de elaboración propia sobre mitos y consecuencias de alcohol y tabaco, pre y post.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que es capaz de comunicar asertivamente sus experiencias y necesidades

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

A través del desarrollo de las habilidades sociales propuestas en este taller el alumnado será capaz de mejorar su comunicación y por tanto será capaz de decir NO ante situaciones de consumo.

La evaluación de la mejora de esta capacidad se hará a través de la observación cualitativa en el desarrollo de actividades de role playing que se desarrollen en el aula para el fomento de tal habilidad.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que respeta las dinámicas de comunicación y trabajo en grupo

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

La evaluación de la mejora de esta capacidad se hará a través de la observación cualitativa en el desarrollo de actividades de role playing que se desarrollen en el aula para el fomento de tal habilidad. El tutor/a de cada grupo será el encargado de devolver la retroalimentación necesaria para poder hacer esta valoración a final de curso.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Incrementar el número de alumnos/as que tiene un auto-concepto positivo

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

En este taller se trabaja el desarrollo de un auto-concepto positivo como base para el desarrollo de personas no influenciadas y con hábitos de vida saludables. En este caso, este objetivo se medirá con unas preguntas pre y post que evalúe este factor.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.5. Mejorar las habilidades del alumnado para rechazar la presión a fumar o consumir alcohol u otras drogas (número o porcentaje de alumnos/as que muestran habilidades de rechazo a la presión de consumir tabaco y alcohol).

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Las influencias y la presión de grupo son temas centrales en este taller ya que es bien sabido que actúan como

factores de protección en los adolescentes. Se evaluará a través del cuestionario de habilidades de elaboración propia elaborado para tal fin.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Este programa es el más ambicioso realizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental ya que en él se implica a la población adolescente de los cuatro municipios a través de los Institutos de secundaria. Tiene como objetivo principal entrenar a los alumnos en el desarrollo de habilidades sociales y el fomento de actitudes de rechazo al uso de drogas.

Todos los alumnos participantes afirman conocer bien los riesgos asociados al consumo. Además se sienten con las habilidades necesarias para resistir la presión de grupo. Además en el análisis de evaluación realizado se evidencia que perciben positivamente a las personas no consumidoras.

Han participado todos los centros de secundaria de los cuatro municipios a lo largo de todo el curso académico, concretamente los siguientes grupos:

IES ABANILLA: 1º,2º,3º,4º ESO y FPB (205 alumnos)

IES MAJAL BLANCO- SANTOMERA: 1º ESO (55 alumnos)

IES GIL DE JUNTERÓN- BENIEL: 2º y 3º ESO (217 alumnos)

IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS- FORTUNA: 1º y 2º ESO (308 Alumnos)

IES POETA JULIÁN ANDÚGAR- SANTOMERA: 1º y 2º ESO (250 alumnos)

IES OCTAVIO CARPENA- SANTOMERA: 1º y 2º ESO (224 alumnos)

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Las soluciones al problema de las drogodependencias se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo la educación la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud. La OMS define la Educación para la salud como "una metodología educativa que tiende a incitar al individuo a una toma de responsabilidades para su propia salud así como a desarrollar sus aptitudes para participar de manera constructiva en la vida de la comunidad".

Así pues, con este programa la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida saludables. La finalidad de la prevención escolar es que los jóvenes no consuman drogas o retrasen la edad de inicio.

Prevenir significa actuar antes de que se produzca el problema o al menos disminuir la incidencia y la gravedad de los problemas colaterales que aparecen con el uso de estas sustancias tóxicas.

Las soluciones al problema de las drogodependencias, se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo "la educación" la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud.

Así pues, la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida que permitan un desarrollo equilibrado, antes de llegar a la adolescencia.

Todo esto hace que se dé gran importancia a la educación para la salud, como herramienta preventiva para evitar el consumo o retrasar la edad de inicio en el uso de las drogas.

La educación para la salud, se plantea como un proceso que va desde el interior al exterior, a través del cual, el individuo asume de manera normalizada pautas de comportamiento saludables y responsables que inciden positivamente en el desarrollo pleno de su persona. Es en la escuela, entre otras instituciones, donde el individuo es capaz de aprender de manera sistematizada y colectiva conductas dirigidas a mejorar su desarrollo personal y comunitario; y es en ella donde se fomenta la adquisición de hábitos, actitudes y valores orientados hacia una vida sana.

Uno de los agentes más importantes de la socialización, es la escuela. En ella el individuo pasa bastantes años de su vida, en los cuales es más susceptible de adquirir valores, actitudes y hábitos saludables para su desarrollo personal y social. Se sabe, que es en la infancia donde se van modelando las conductas que marcarán posteriormente su vida; de ahí que el periodo de enseñanza obligatoria, resulte el más adecuado para tratar de potenciar, desde el sistema educativo, los estilos de vida saludables.

En España la prevención de drogodependencias en el medio escolar se suele llevar a cabo a través de la EpS, como materia transversal en distintas materias y en el espacio de tutorías.

Son muchas las ventajas que tiene la prevención de las drogodependencias en la escuela :

- La escuela es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de iguales, y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, reforzando las actitudes en ella generadas o modificándolas en aquellos casos en que sea preciso.
- Actúa sobre las personas en una fase del proceso de maduración en el que la intervención del adulto tiene una gran incidencia.
- A lo largo de la edad escolar los alumnos están sometidos a cambios y momentos de crisis que les exponen a múltiples riesgos (entre ellos, el consumo de drogas).
- La obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años implica que por ella deben pasar todas las personas durante el periodo más importante de la formación de la personalidad.
- Es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo.
- El profesorado, así como otros componentes de la comunidad educativa, son agentes preventivos naturales debido a su cercanía con los alumnos, su papel como modelos y su función educadora.

- La Legislación crea un marco, La Educación para la Salud, en el que trabajar la prevención del consumo de drogas

En la prevención se pretende aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo.

Se trataría de facilitar el desarrollo de unos factores cognitivos, afectivos y individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. comportamentales que van a dar al joven la posibilidad de tener una relación no problemática con las drogas; son los llamados factores de protección. Dichos factores contrarrestan (aunque no son opuestos) a los factores de riesgo, que son aquellas características individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. La suma de varios factores de riesgo incrementaría la posibilidad de consumo.

El modelo teórico general subyacente que fundamenta los programas preventivos de drogas, señala tres ejes básicos en el origen del consumo de drogas:

- 1) Existen factores que facilitan el inicio y mantenimiento del consumo de las distintas sustancias en unas personas, respecto a otras.
- 2) Hay una progresión en el consumo de las drogas legales hacia las ilegales, en una parte significativa de los que consumen las primeras respecto a los que no las consumen. Es lo que denominamos "hipótesis de la escalada".
- 3) Existen variables socio-culturales, biológicas y psicológicas que modulan los factores de inicio, favorecen su mantenimiento o la progresión o no en el consumo de unas a otras sustancias.

Por tanto la EpS debe capacitar al alumnado, para resolver problemas en el terreno interpersonal y social y dotarles de unas habilidades básicas para enfrentarse a la vida, como la capacidad de una comunicación asertiva, una buena autoestima, capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, etc. El desarrollo de estas capacidades favorece la resistencia a presiones sociales (tanto del grupo de amigos, como de la publicidad a través de los medios de comunicación, etc.), enseña a los individuos a fomentar su capacidad de autocontrol y de resistencia a la frustración y a las presiones hacia el consumo.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Baja asertividad
- Elevada necesidad de aprobación social
- Falta de habilidades sociales
- Falta de habilidades para tomar decisiones
- La presión del grupo de amigos hacia el consumo de drogas

Factores de Protección: 5

- Buenas habilidades sociales
- Buenas habilidades de comunicación
- Empatía
- Expectativas positivas hacia la propia salud
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo observados incrementan la posibilidad del inicio en el consumo. Principalmente los factores individuales favorecedoras del consumo (dificultad para resolver conflictos, dificultad de autocontrol, ausencia de normas) y los factores relativos al grupo de iguales (presión, liderazgo de modelos consumidores) son sobre los que incide este programa.

En los programas de prevención siempre potenciaremos factores de protección, con el fin de anular la posible influencia que puedan estar ejerciendo factores de riesgo al consumo.

Esto implicará un análisis previo de la población sobre la cual deberemos intervenir, con el fin de identificar cuáles son los factores de riesgo que puedan estar interactuando. Estos factores de riesgo y de protección no lo son sólo para el consumo de drogas, sino que también están en la base de otras conductas problemáticas para los adolescentes: agresión, robo, fugas del hogar, conductas sexuales de riesgo, activismo y rebelión. Por consiguiente, si llevamos a cabo acciones preventivas, incidiremos positivamente para evitar que se produzcan todas ellas.

Efecto de los Factores de Protección:

Los factores de protección en los centros educativos son muy importantes, integrar este programa dentro del marco curricular tiene un efecto muy positivo en la población escolar.

Así que desde el ámbito educativo trataremos de fomentar en los jóvenes principalmente:

- Habilidades sociales y receptividad social; cooperación; estabilidad emocional; autoestima; flexibilidad;
- habilidad para solucionar problemas; bajar los niveles de “reactividad”.
- Facilitar Relaciones satisfactorias con padres y demás familiares; responsabilidad en el colegio; colaboración con las instituciones; creencia en los valores de la sociedad.
- Buenas dotes de comunicación; sentido de la responsabilidad; empatía; generosidad; sentido del humor; inclinación hacia un comportamiento a favor de la sociedad;
- habilidad para resolver problemas; sentido de la autonomía; tener buenos propósitos y pensar en el futuro (motivación).

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Los equipos de apoyo y atención a los menores han de ser equipos ínter y multidisciplinares, con una estructura de relaciones y con una capacidad de organización y autodeterminación para alcanzar objetivos comunes de todos sus miembros.

La complejidad de la situación obliga a una estrecha colaboración entre distintas disciplinas, lo que favorece la obtención de un mayor/mejor conocimiento y una mayor/mejor comprensión de la realidad del menor de su proceso evolutivo y socializador.

Las reuniones informativas con los orientadores y profesores se dan durante todo el curso escolar. Siempre se tiene una primera reunión al inicio de curso y luego varias reuniones (según disposición del centro) las semanas anteriores a la implantación de cada programa escolar para que los profesores estén formados en esta área.

Se tiene previsto hacer una campaña de captación y sensibilización al principio de curso, en Septiembre para que los profesores se interesen por el programa y desarrollarlo a lo largo del curso escolar, para ello se realizarán varias reuniones de coordinación con los profesores tutores y los Orientadores de cada centro escolar.

A lo largo del desarrollo del programa se realizarán varias reuniones de organización y se decidirá en cada centro la actividad a desarrollar dependiendo de las necesidades de cada población y el tiempo disponible de cada colegio

El cronograma de este año es:

Septiembre: reuniones de coordinación con orientadores escolares para determinar fechas de programa y contenidos.

Octubre: desarrollo del programa en colegio Majal Blanco (Santomera).

Noviembre: Desarrollo del programa en IES Gil de Junterón (Beniel)

Diciembre y Enero: Desarrollo del programa en IES Octavio Carpena (Santomera).

Febrero: desarrollo del programa en IES Abanilla.

Marzo: desarrollo del programa en IES Santa María de los Baños (Fortuna).

Mayo: Desarrollo del programa en IES Poeta Julián Andúgar (Santomera).

Junio: Reuniones para la evaluación y el grado de satisfacción con el programa y los logros conseguidos también se harán las previsiones para el curso siguiente.

5.2. Actividades Educativas Estructuradas

5.2.1. Resumen de las actividades educativas estructuradas

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesionales que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares que aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
4.0	6	1316	1	7 Otros recursos audiovisuales	57,22%	25	6	0	100,00%	85,71%

5.2.1.1. Taller de habilidades sociales para la prevención de drogas**Nivel de intervención** Continuidad

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	6	0	6

Nº de localidades 4**Tipo de prevención** Universal**Descripción de la actividad**

El taller consiste en el desarrollo de 3, 4 o 5 sesiones estructuradas (según disponibilidad de cada centro) en cada grupo de la ESO de cada Instituto de la Mancomunidad.

En cada centro escolar que participa en el programa se mantienen reuniones para informar al Orientador encargado de coordinar y planificar las sesiones en cada grupo.

Las sesiones de cada programa escolar las imparte a los alumnos la técnico en prevención de drogas de la mancomunidad, en cada caso los Orientadores reciben información de los programas disponibles y se estructuran conjuntamente las sesiones atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada grupo escolar y las diferencias culturales.

Cada profesor tutor de cada uno de los grupos recibe un dossier explicativo sobre los objetivos del programa de prevención y la estructura de las sesiones ya que aunque no impartan las sesiones si estarán presentes en el aula para ayudar/apoyar al técnico de la mancomunidad.

Se trata de una actividad en la que participan todos los alumnos del centro.

Contenidos de Prevención

Es muy importante resaltar que los contenidos de cada sesión cambian cada año y son también distintas en cada centro escolar y con cada grupo dependiendo de las necesidades detectadas en el alumnado con el que se trabaje.

Además se tiene en cuenta a la hora de elaborar los contenidos las dificultades de cada grupo y las características en cuanto a entorno cultural y social y características étnico-culturales.

Este año se ha introducido como novedad el tema de la comunicación a través de las redes sociales, las influencias y presiones a través de ellas y la adicción debido a que en todos los centros han detectado la necesidad de intervenir sobre este problema.

También en todos los centros escolares se ha detectado la necesidad de incluir una sesión en la que se tratara las formas de relación entre los jóvenes que pueden derivar en relaciones tóxicas y las diferencias en los roles de género en estos casos que pueden llevar a conductas violentas.

Los contenidos que se desarrollan en este taller, según las necesidades de los jóvenes son las siguientes:

1. La autoestima.
2. Las influencias y la presión de grupo.
3. La comunicación: comportamiento asertivo, pasivo y agresivo.
4. La toma de decisiones.
5. Ocio y estilos de vida saludables.
6. Comunicación a través de las redes sociales.
7. Adicción a las redes sociales.

8. Relaciones tóxicas entre jóvenes.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 05/09/2016 - 16/06/2017

Nº de horas totales 4.0

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 4

Nº de ediciones 44

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Asertividad
- Autoestima
- Comunicación
- Habilidades sociales
- Resistencia a la presión de grupo

Sustancias

- Drogas en General
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Primer Ciclo	1000
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	316

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
IES de los 4 municipios	IES Abanilla Calle Reyes Católicos, s/n, 30640 Abanilla, Murcia Aula del Centro Educativo IES Santa María de los Baños Paraje Campo Jumillicas, S/N, 30620 Fortuna, Murcia Aula del Centro Educativo IES Gil de Junterón Av. de Todos los Santos, 30130 Beniel, Murcia Aula del Centro Educativo IES Poeta Julián Andúgar Av. Poeta Julián Andúgar, 14, 30140 Santomera, Murcia Aula del Centro Educativo IES Octavio Carpena Av. del Mediterráneo, 3, 30140 Santomera Sede de la Entidad Centro Educativo Majal Blanco Camino de la Venta, 95, 30140 Santomera, Murcia Aula del Centro Educativo	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	8	Contrato Fijo	15.0	2009	El profesional que desarrolla el Plan Mancomunal en los 4 municipios de la Mancomunidad es un técnico en prevención de drogas contratado desde 2009 de forma fija para dar continuidad a todas las actividades del programa durante todo el año. Así el trabajo que se desarrolla cada año es continuidad de los proyectos realizados en años anteriores.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: La técnico en prevención de drogas de la mancomunidad, Cristina Pastor

Illán, es la encargada de la planificación, desarrollo y ejecución del programa

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Power point de elaboración propia adaptado a las necesidades y características de cada grupo.	Otros recursos audiovisuales	7

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 05/09/2016

Fecha de fin 16/06/2017

Número de meses 9.46

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Taller de habilidades sociales para la prevención de drogas': 05/09/2016 - 16/06/2017

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5								
Taller d												

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5					
Taller d												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Taller de habilidades sociales para la prevención de drogas

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de centros escolares asociados a la actividad.	6	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	85,71%	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	6	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad.	1316	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Durante	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	57,22%	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Durante	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	7 Otros recursos audiovisuales	no se distribuye material	Pre - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	20	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	7	Hoja de registro con listado y n° de centros donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	4.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: n° de sesiones y duración).	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de profesores que van a aplicar la actividad en horario escolar.	25	Hojas de Registro con N° de profesores que desarrollan la actividad.	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de técnicos externos que van a aplicar la actividad en horario escolar.	1	Hojas de Registro con N° de personal externo al centro que desarrolla la actividad.	Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol y tabaco

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que es capaz de comunicar asertivamente sus experiencias y necesidades

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que respeta las dinámicas de comunicación y trabajo en grupo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.4. Incrementar el número de alumnos/as que tiene un auto-concepto positivo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.5. Mejorar las habilidades del alumnado para rechazar la presión a fumar o consumir alcohol u otras drogas (número o porcentaje de alumnos/as que muestran habilidades de rechazo a la presión de consumir tabaco y alcohol).

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES**Describe la evaluación de cobertura y proceso**

Los cambios esperados son principalmente el aumento de las habilidades sociales y los hábitos saludables en los alumnos de primaria para conseguir disminuir la edad de inicio del consumo. En los alumnos de secundaria se pretende que conozcan las consecuencias del consumo, aumenten sus habilidades sociales y baje su intención de uso. Con los programas para profesores pretendemos que aumente su concienciación sobre esta problemática social y conozcan todos los programas que se están llevando a cabo para prevenir las drogodependencias.

Se va a medir la consecución de los objetivos a través de un cuestionario de elaboración propia pre y post que mide las principales áreas trabajadas y también se mantendrán reuniones post con el tutor y/o orientador de los centros educativos para poder ver el cambio cualitativo observado.

Factores de alteración del resultado

El programa puede verse alterado si no se da continuidad y si los centros docentes no colaboran para poder acceder al alumnado.

Otro tipo de evaluación

No se ha previsto.

Téngase en cuenta que en este caso el profesional que imparte las sesiones en el aula es el mismo que el técnico local.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA**Satisfacción del equipo profesional**

100%

Buenas prácticas

Este programa está totalmente adaptado a las necesidades del alumnado, para definir los contenidos se han tenido en cuenta las características particulares de cada grupo, variando los contenidos en función de las necesidades observadas según el caso, y se han realizado métodos participativos con participación del alumnado.

El programa es considerado eficaz porque se basa en un modelo teórico basado en la evidencia, está integrado dentro del proyecto de centro y tiene una estructura y planificación adecuada, de hecho es un programa de continuidad que lleva desarrollándose desde el inicio del plan de prevención de drogas de la mancomunidad

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 3: Taller "conociendo al policía tutor"

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Taller "conociendo al policía tutor"

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Escasos espacios de ocio

Escasos Recursos

Características del Entorno

El entorno en el que se realiza este programa escolar es un entorno principalmente rural, no obstante los niños y niñas implicados en este programa no tienen alto índice de conflictividad ni pertenecen a entornos desfavorecidos. Se trata pues de prevención universal, en población general sin problemas aparentes.

El taller "conociendo al policía tutor" se ha realizado en los municipios de Santomera y Abanilla en los grupos de 1º y 2º de ESO. El objetivo principal del taller es que los alumnos conozcan las funciones del policía tutor y lo vean como un profesional que les puede ofrecer su ayuda ante dificultades que les surjan de relación con los iguales, es alguien que puede mediar en sus conflictos, no se trata de una figura represiva, es una figura de ayuda. En este sentido, se habla también de la resolución de conflictos en casos de Bullying y Cyberbullying, tema muy necesario en estas edades (ya que muchos de ellos todavía carecen de mecanismos de resolución de problemas).

Por otro lado, el policía, desde un punto de vista legal, refuerza la imposibilidad de adquirir y consumir alcohol por parte de los menores de 16 años y fomenta el debate sobre este tema entre los escolares.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	600	1500	12 - 14	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	2	6	33,33%

2.3. Características generales de la Población destinataria

Son niños y niñas de población general sin problemas especiales, con las características propias de su edad. No obstante trabajaremos con ellos por tratarse de un programa de prevención primaria, antes de que se den conductas de riesgo.

En cada grupo se realizarán unas actividades determinadas y no otras en función de las características y necesidades que presenten.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.
- 2. Promover la reflexión sobre el actual patrón de consumo de alcohol, alertando de la influencia que tiene, en las conductas de los adolescentes, el modelo social imperante de asociación "alcohol y tiempo libre".
- 3. Conocer nuevas formas de resolución de conflictos

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que es capaz de comunicar asertivamente sus experiencias y necesidades

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Post test y reunión con centro escolar al final de curso

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

3.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que valora positivamente los hábitos de salud y respeto al propio cuerpo

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Post test y reunión con centro escolar al final de curso.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

3.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que respeta las normas de convivencia del centro educativo

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Post test y reunión con centro escolar al final de curso

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

El policía tutor del municipio de Santomera se ha implicado en la realización de este proyecto de una manera muy positiva para los alumnos.

La presencia del policía en las aulas ha posibilitado la interacción entre el alumnado y el policía teniendo esto un efecto muy positivo para la mediación escolar y el aprendizaje de nuevas formas de resolución de conflictos. Además también ha posibilitado que se den nociones importantes sobre aspectos legales del consumo de drogas, lo que ha ayudado a desmontar muchos mitos que había entre los adolescentes.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Las soluciones al problema de las drogodependencias se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo la educación la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud. La OMS define la Educación para la salud como "una metodología educativa que tiende a incitar al individuo a una toma de responsabilidades para su propia salud así como a desarrollar sus aptitudes para participar de manera constructiva en la vida de la comunidad".

Así pues, con este programa la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida saludables. La finalidad de la prevención escolar es que los jóvenes no consuman drogas o retrasen la edad de inicio.

Prevenir significa actuar antes de que se produzca el problema o al menos disminuir la incidencia y la gravedad de los problemas colaterales que aparecen con el uso de estas sustancias tóxicas.

Las soluciones al problema de las drogodependencias, se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo "la educación" la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud.

Así pues, la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida que permitan un desarrollo equilibrado, antes de llegar a la adolescencia.

Todo esto hace que se dé gran importancia a la educación para la salud, como herramienta preventiva para evitar el consumo o retrasar la edad de inicio en el uso de las drogas.

La educación para la salud, se plantea como un proceso que va desde el interior al exterior, a través del cual, el individuo asume de manera normalizada pautas de comportamiento saludables y responsables que inciden positivamente en el desarrollo pleno de su persona. Es en la escuela, entre otras instituciones, donde el individuo es capaz de aprender de manera sistematizada y colectiva conductas dirigidas a mejorar su desarrollo personal y comunitario; y es en ella donde se fomenta la adquisición de hábitos, actitudes y valores orientados hacia una vida sana.

Uno de los agentes más importantes de la socialización, es la escuela. En ella el individuo pasa bastantes años de su vida, en los cuales es más susceptible de adquirir valores, actitudes y hábitos saludables para su desarrollo personal y social. Se sabe, que es en la infancia donde se van modelando las conductas que marcarán posteriormente su vida; de ahí que el periodo de enseñanza obligatoria, resulte el más adecuado para tratar de potenciar, desde el sistema educativo, los estilos de vida saludables.

En España la prevención de drogodependencias en el medio escolar se suele llevar a cabo a través de la EpS, como materia transversal en distintas materias y en el espacio de tutorías.

Son muchas las ventajas que tiene la prevención de las drogodependencias en la escuela :

- La escuela es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de iguales, y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, reforzando las actitudes en ella generadas o modificándolas en aquellos casos en que sea preciso.
- Actúa sobre las personas en una fase del proceso de maduración en el que la intervención del adulto tiene una gran incidencia.
- A lo largo de la edad escolar los alumnos están sometidos a cambios y momentos de crisis que les exponen a múltiples riesgos (entre ellos, el consumo de drogas).
- La obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años implica que por ella deben pasar todas las personas durante el periodo más importante de la formación de la personalidad.
- Es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo.
- El profesorado, así como otros componentes de la comunidad educativa, son agentes preventivos naturales debido a su cercanía con los alumnos, su papel como modelos y su función educadora.

- La Legislación crea un marco, La Educación para la Salud, en el que trabajar la prevención del consumo de drogas

En la prevención se pretende aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo.

Se trataría de facilitar el desarrollo de unos factores cognitivos, afectivos y individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. comportamentales que van a dar al joven la posibilidad de tener una relación no problemática con las drogas; son los llamados factores de protección. Dichos factores contrarrestan (aunque no son opuestos) a los factores de riesgo, que son aquellas características individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. La suma de varios factores de riesgo incrementaría la posibilidad de consumo.

El modelo teórico general subyacente que fundamenta los programas preventivos de drogas, señala tres ejes básicos en el origen del consumo de drogas:

- 1) Existen factores que facilitan el inicio y mantenimiento del consumo de las distintas sustancias en unas personas, respecto a otras.
- 2) Hay una progresión en el consumo de las drogas legales hacia las ilegales, en una parte significativa de los que consumen las primeras respecto a los que no las consumen. Es lo que denominamos "hipótesis de la escalada".
- 3) Existen variables socio-culturales, biológicas y psicológicas que modulan los factores de inicio, favorecen su mantenimiento o la progresión o no en el consumo de unas a otras sustancias.

Por tanto la EpS debe capacitar al alumnado, para resolver problemas en el terreno interpersonal y social y dotarles de unas habilidades básicas para enfrentarse a la vida, como la capacidad de una comunicación asertiva, una buena autoestima, capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, etc. El desarrollo de estas capacidades favorece la resistencia a presiones sociales (tanto del grupo de amigos, como de la publicidad a través de los medios de comunicación, etc.), enseña a los individuos a fomentar su capacidad de autocontrol y de resistencia a la frustración y a las presiones hacia el consumo

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Baja asertividad
- Elevada necesidad de aprobación social
- Falta de habilidades sociales
- Falta de habilidades para tomar decisiones
- Creencias basadas en mitos

Factores de Protección: 2

- Entornos seguros y libres de violencia, criminalidad y tráfico de drogas
- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

Número de factores seleccionados: 7

Efecto de los Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo observados incrementan la posibilidad del inicio en el consumo. Principalmente los factores

individuales favorecedoras del consumo (dificultad para resolver conflictos, dificultad de autocontrol, ausencia de normas) y los factores relativos al grupo de iguales (presión, liderazgo de modelos consumidores) son sobre los que incide este programa.

En los programas de prevención siempre potenciaremos factores de protección, con el fin de anular la posible influencia que puedan estar ejerciendo factores de riesgo al consumo.

Esto implicará un análisis previo de la población sobre la cual deberemos intervenir, con el fin de identificar cuáles son los factores de riesgo que puedan estar interactuando. Estos factores de riesgo y de protección no lo son sólo para el consumo de drogas, sino que también están en la base de otras conductas problemáticas para los adolescentes: agresión, robo, fugas del hogar, conductas sexuales de riesgo, activismo y rebelión. Por consiguiente, si llevamos a cabo acciones preventivas, incidiremos positivamente para evitar que se produzcan todas ellas.

Efecto de los Factores de Protección:

Los factores de protección en los centros educativos son muy importantes, integrar este programa dentro del marco curricular tiene un efecto muy positivo en la población escolar.

Así que desde el ámbito educativo trataremos de fomentar en los jóvenes principalmente:

- Habilidades sociales y receptividad social; cooperación; estabilidad emocional; autoestima; flexibilidad;
- habilidad para solucionar problemas; bajar los niveles de "reactividad".
- Facilitar Relaciones satisfactorias con padres y demás familiares; responsabilidad en el colegio; colaboración con las instituciones; creencia en los valores de la sociedad.
- Buenas dotes de comunicación; sentido de la responsabilidad; empatía; generosidad; sentido del humor; inclinación hacia un comportamiento a favor de la sociedad;
- habilidad para resolver problemas; sentido de la autonomía; tener buenos propósitos y pensar en el futuro (motivación).

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Lo que se pretende con esta charla es que los alumnos conozcan al policía tutor y cuáles con sus funciones. La actividad es organizada y coordinada por la técnico en prevención de drogas de la mancomunidad que se pone en contacto con los centros escolares para explicar la actividad y diseñar la intervención. Una vez elegidos los grupos y los horarios la técnico en prevención se coordina con el policía tutor para preparar los contenidos de la charla. La técnico aporta sus conocimientos sobre prevención para la elaboración del material (power point) que se desarrolla en el aula.

El policía acompañado por la técnico en prevención va al aula de cada grupo destinatario del programa (1º y 2º de ESO) para realizar el taller de forma conjunta.

Es un programa universal al que pueden acceder todos los alumnos escolarizados en 1º y 2º de ESO de los municipios que han aceptado la realización del programa.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesionales que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
1.0	2	600	2	1 Otros recursos audiovisuales	40,00%	25	1	1	100,00%	33,33%

5.2.1.1. Charla "conociendo al policía tutor"

Tipo de actividad educativa Charlas para alumnos (menos de cinco horas de duración)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	2	1	1

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Lo que se pretende con esta charla es que los alumnos conozcan al policía tutor y cuáles con sus funciones. La actividad es organizada y coordinada por la técnico en prevención de drogas de la mancomunidad que se pone en contacto con los centros escolares para explicar la actividad y diseñar la intervención. Una vez elegidos los grupos y los horarios la técnico en prevención se coordina con el policía tutor para preparar los contenidos de la charla. La técnico aporta sus conocimientos sobre prevención para la elaboración del material (power point) que se desarrolla en el aula.

El policía acompañado por la técnico en prevención va al aula de cada grupo destinatario del programa (1º y

2º de ESO) para realizar el taller de forma conjunta.

Contenidos de Prevención

Los contenidos de prevención desarrollados en la actividad son:

1. Resolución de conflictos.
2. Conocimiento de recursos de la zona y figuras mediadoras.
3. Análisis del Bullying y Cyberbullying.
4. Prevención del absentismo escolar.
5. Formas de comunicación asertivas.
6. Prevención de alcohol: aspectos legales.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 10/10/2016 - 31/03/2017

Nº de horas totales 1.0

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 1

Nº de ediciones 20

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Asertividad
- Comunicación
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Toma de Decisiones

Sustancias

- Bebidas Alcohólicas

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Primer Ciclo	600

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
IES Octavio Carpena, IES Poeta Julián Andúgar, IES Abanilla	Santomera y Abanilla	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	8	Contrato Fijo	15.0	2009	El profesional que desarrolla el Plan Mancomunal en los 4 municipios de la Mancomunidad es un técnico en prevención de drogas contratado desde 2009 de forma fija para dar continuidad a todas las actividades del programa durante todo el año. Así el trabajo que se desarrolla cada año es continuidad de los proyectos realizados en años anteriores.	Entidad Local
Policía Tutor	8	Funcionario	1.0	2014	Colaboración en la ejecución del taller "conociendo al policía tutor"	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: Responsable de la coordinación, desarrollo y ejecución del programa.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Power Point de elaboración propia	Otros recursos audiovisuales	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 10/10/2016

Fecha de fin 31/03/2017

Número de meses 5.73

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Charla "conociendo al policía tutor": 10/10/2016 - 31/03/2017

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5								
Charla "												

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5					
Charla "												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Charla "conociendo al policía tutor"

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de centros escolares asociados a la actividad.	2	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	33,33%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	1	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	1	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad.	600	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	40,00%	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	1.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: n° de sesiones y duración).	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que es capaz de comunicar asertivamente sus experiencias y necesidades

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que valora positivamente los hábitos de salud y respeto al propio cuerpo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que respeta las normas de convivencia del centro educativo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Los cambios esperados son principalmente el aumento de las habilidades comunicativas y de resolución de conflictos y los hábitos saludables en los alumnos de 1º y 2º de ESO para conseguir disminuir la edad de inicio del consumo y las habilidades sociales..

Se va a medir la consecución de los objetivos a través de un cuestionario de elaboración propia pre y post que mide las principales áreas trabajadas y también se mantendrán reuniones post con el tutor y/o orientador de los centros educativos para poder ver el cambio cualitativo observado.

Factores de alteración del resultado

La no participación del alumnado en el programa.

Otro tipo de evaluación

No se tiene prevista.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Este programa se ha desarrollado debido a las necesidades detectadas en la población. Se consideró importante que el alumnado conociera el papel del policía tutor ya que al ser una figura relativamente nueva era para muchos desconocida.

Los contenidos de prevención están relacionados con la resolución de conflictos y el aumento de habilidades necesarias para el fomento de relaciones adecuadas entre grupos.

Por lo tanto para la planificación, elaboración y diseño del programa se tuvo en cuenta en todo momento las características de la población y sus necesidades.

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 4: Cine y educación en valores

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Cine y educación en valores

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos espacios de ocio
Sin Conflictos Especiales

Características del Entorno

El entorno en el que se realiza este programa escolar es un entorno principalmente rural, no obstante los niños y niñas implicados en este programa no tienen alto índice de conflictividad ni pertenecen a entornos desfavorecidos. Se trata pues de prevención universal, en población general sin problemas aparentes. Está destinado a todos los grupos de ESO y se tendrán en cuenta las características étnicas y socioculturales y necesidades de cada grupo para proyectar una película en cada grupo.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	200	300	12 - 14	ESO
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	270	400	14 - 16	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	2	6	33,33%

2.3. Características generales de la Población destinataria

Características generales de la población destinataria sobre la que se desarrolla el proyecto:

Se trata de niños y niñas escolarizados en 2º y 3º de ESO en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Son niños y niñas de población general sin problemas especiales, con las características propias de su edad. No obstante trabajaremos con ellos por tratarse de un programa de prevención primaria, antes de que se den conductas de riesgo.

No obstante en cada grupo se realizarán unas actividades determinadas y no otras en función de las características y necesidades que presenten.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Promover la reflexión sobre el actual patrón de consumo de alcohol, alertando de la influencia que tiene, en las conductas de los adolescentes, el modelo social imperante de asociación “alcohol y tiempo libre”.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que ha incorporado a su vida diaria hábitos saludables de descanso y ocio (horas de sueño, uso moderado de televisión y video-juegos, etc.)

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

post test

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

3.2.2. Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

post test

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Los resultados obtenidos han sido los esperados ya que este programa es un programa con evidencia comprobada y que ofrece siempre muy buenos resultados. El cine en las aulas como herramienta de dialogo y reflexión es muy usada actualmente y consigue ser una herramienta muy útil en nuestro programa.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La atracción del formato audiovisual y la gran difusión del mercado del cine han facilitado su enorme impacto en todos los sectores de la sociedad. Además, la buena acogida que tiene este medio entre niños, jóvenes y adultos, asegura su utilización como herramienta educativa para la formación en valores.

El cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, ya que transmite valores y modelos de referencia. Asimismo, su capacidad de difusión y su importancia en las actividades de ocio de la juventud hacen que pueda convertirse en un elemento fundamental en los procesos educativos.

El cine, en sí mismo, cuenta con la ventaja de que es atractivo en su formato y genera una alta motivación en los usuarios, lo que se traduce en una ventaja singular para poder tener cautiva la atención en la implantación de programa.

Los objetivos son:

- Incorporar de un modo activo la educación en valores en el proyecto curricular de cada centro.
- Aprovechar la temática y el contenido de la película proyectada para formar al alumnado en valores, actitudes y habilidades sociales, - que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas.
- Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 3

- Elevada necesidad de aprobación social
- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre
- Falta de habilidades para tomar decisiones

Factores de Protección: 3

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad
- Promoción por el centro educativo de vínculos emocionales positivos con el alumnado mediante la disponibilidad de cuidado y apoyo a sus necesidades
- Consistencia normativa: en el centro educativo hay reglas claras de conducta y respeto explícito a la legislación vigente en relación con las drogas, tanto en las actitudes como en las conductas del profesorado y del centro

Número de factores seleccionados: 6

Efecto de los Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo observados incrementan la posibilidad del inicio en el consumo. Principalmente los factores individuales favorecedoras del consumo y los factores relativos al entorno social son sobre los que incide este programa.

En los programas de prevención siempre potenciaremos factores de protección, con el fin de anular la posible influencia que puedan estar ejerciendo factores de riesgo al consumo.

Esto implicará un análisis previo de la población sobre la cual deberemos intervenir, con el fin de identificar cuáles son los factores de riesgo que puedan estar interactuando. Estos factores de riesgo y de protección no lo son sólo

para el consumo de drogas, sino que también están en la base de otras conductas problemáticas para los adolescentes: agresión, robo, fugas del hogar, conductas sexuales de riesgo, activismo y rebelión. Por consiguiente, si llevamos a cabo acciones preventivas, incidiremos positivamente para evitar que se produzcan todas ellas.

Efecto de los Factores de Protección:

Los factores de protección en los centros educativos son muy importantes, integrar este programa dentro del marco curricular tiene un efecto muy positivo en la población escolar.

Así que desde el ámbito educativo trataremos de fomentar en los jóvenes principalmente:

- Habilidades sociales y receptividad social; cooperación; estabilidad emocional; autoestima; flexibilidad;
- Facilitar Relaciones satisfactorias con padres y demás familiares; responsabilidad en el colegio; colaboración con las instituciones; creencia en los valores de la sociedad.
- Buenas dotes de comunicación; sentido de la responsabilidad; empatía; generosidad; sentido del humor; inclinación hacia un comportamiento a favor de la sociedad;
- habilidad para resolver problemas; sentido de la autonomía; tener buenos propósitos y pensar en el futuro (motivación).

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Las reuniones informativas con los orientadores y profesores se dan durante todo el curso escolar. Siempre se tiene una primera reunión al inicio de curso y luego varias reuniones (según disposición del centro) las semanas anteriores a la implantación de cada programa escolar para que los profesores estén formados en esta área.

Se tiene previsto hacer una campaña de captación y sensibilización al principio de curso, en Septiembre para que los profesores se interesen por el programa y desarrollarlo a lo largo del curso escolar, para ello se realizarán varias reuniones de coordinación con los profesores tutores y los Orientadores de cada centro escolar.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesionales que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
4.5	2	470	1	4 Película / Video, 4 Cuadernillo	67,14%	25	0	2	100,00%	33,33%%

5.2.1.1. Cine y educación en valores

Tipo de actividad educativa Actividades Educativas con los alumnos (con menos de 5 sesiones de 1 hora)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	2	2	0

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Nuevo

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

La dinámica del programa se basa en la proyección de una película que han sido seleccionadas atendiendo a dos factores básicos: la edad del alumnado, su contenido en valores y las características étnicas, culturales y de género de cada grupo.

A cada una de estas películas le corresponde una guía de actividades que se incluirá en los currículos de los centros educativos. El profesorado realizará una serie de actividades en el aula antes y después del visionado, siguiendo este esquema:

1. Actividad previa al visionado

Con anterioridad a la proyección el profesor presentará la película en relación a dos criterios:

Valor cinematográfico: información sobre el director, actores, trama, características del rodaje, etc.
Valores y actitudes presentes en la/s película/s.

2. Proyección de la película

Durante la misma, el profesor responsable de la actividad supervisará el comportamiento de los alumnos, con el fin de que no se produzcan situaciones de desorden, ni faltas de respeto a los compañeros, que perjudiquen de alguna manera la calidad del visionado.

3. Actividad posterior al visionado

En este punto se comentará en el aula la película, dirigiendo el curso del debate hacia los siguientes temas y finalidades:

Nivel de comprensión de la película.

Análisis de los caracteres de los personajes.

Realización de actividades didácticas relacionadas con las diferentes áreas del currículo.

Contenidos de Prevención

Se aprovecha la temática y el contenido de la película proyectada para formar al alumnado en:

valores, actitudes y habilidades sociales, que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas.

Además de favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 16/01/2017 - 30/04/2017

Nº de horas totales 4.5

Nº de horas semanales 1.5

Nº de semanas 3

Nº de ediciones 18

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Creencias
- Habilidades sociales
- Valores

Sustancias

- Drogas en General

Población destinataria

Tipo de Población

Número de destinatarios

Alumnos ESO de Primer Ciclo	200
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	270

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
IES Santomera y Abanilla	Santomera y Abanilla	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	8	Contrato Fijo	15.0	2009	El profesional que desarrolla el Plan Mancomunal en los 4 municipios de la Mancomunidad es un técnico en prevención de drogas contratado desde 2009 de forma fija para dar continuidad a todas las actividades del programa durante todo el año. Así el trabajo que se desarrolla cada año es continuidad de los proyectos realizados en años anteriores.	Entidad Local
Profesor/educador	5	Funcionario	1.0	2014	Colaboración en programa ARGOS y Cine y educación en valores.	Consejería de Educación

Responsable/s de la Implantación: El técnico local, coordina e imparte la formación al profesorado. Incluso está presente en la tercera sesión de reflexión de la película.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Películas	Película / Video	4
Guías	Cuadernillo	4

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 16/01/2017

Fecha de fin 30/04/2017

Número de meses 3.46

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Cine y educación en valores': 16/01/2017 - 30/04/2017

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5					
Cine y e												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Cine y educación en valores

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de centros escolares asociados a la actividad.	2	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	33,33%	Hojas de Registro con Listado y n° de centros y n° de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	0	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	2	Hojas de Registro con N° de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad.	470	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	67,14%	Hojas de Registro con N° de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	4.5	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: n° de sesiones y duración).	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Incrementar el número de alumnos/as que ha incorporado a su vida diaria hábitos saludables de descanso y ocio (horas de sueño, uso moderado de televisión y video-juegos, etc.)

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 80.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Los cambios esperados son principalmente el aumento de las habilidades sociales y los hábitos saludables en los alumnos para conseguir disminuir la edad de inicio del consumo. Se pretende que conozcan las consecuencias del consumo, aumenten sus habilidades sociales y baje su intención de uso. Con los programas para profesores pretendemos que aumente su concienciación sobre esta problemática social y conozcan todos los programas que se están llevando a cabo para prevenir las drogodependencias.

Se va a medir la consecución de los objetivos a través de un cuestionario de elaboración propia pre y post que mide las principales áreas trabajadas y también se mantendrán reuniones post con el tutor y/o orientador de los centros

educativos para poder ver el cambio cualitativo observado.

Factores de alteración del resultado

No seguir las pautas de previsualización y postvisualización.

Otro tipo de evaluación

No se contempla.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA**Satisfacción del equipo profesional**

100%

Buenas prácticas

Este programa cumple con buenas prácticas y calidad debido a que es un programa con evidencias científicas desarrollado desde hace años en distintos ámbitos. Está bien definido y planificado y sus contenidos de prevención están adaptados a la población adolescente a la que va dirigido, tiene en cuenta todos los factores de riesgo y protección, además se realiza en el medio adecuado, en este caso, centros escolares pero implicando a profesionales de distintos ámbitos.